



**RESOLUCIÓN N° 208-IFDC-SL/26**

**San Luis, 05 de junio de 2026**

**VISTO:**

La NOA N° 064-IFDC/SL 2026, elevada por la alumna **PEREYRA GODOY, ALDANA NAHIR**, D.N.I. N° **43.690.387**, del Profesorado de Educación Primaria, Registro N° 09-0026/26, solicitando la aprobación de equivalencias externas, según consta en EXPTE N° 004/26 – SECC. ALUMNOS, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna acredita espacios curriculares en la Universidad Nacional de San Luis;

Que da cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art. 7° de la Resolución N° 50 PESyCD-2014, para el pedido de aprobación por equivalencia externa de espacios curriculares;

Que el Art. 13 del Anexo II de la Resolución N° 104-ME-2025 dispone, que las equivalencias externas se otorgarán en un máximo del 60% del correspondiente plan de estudio y no serán reconocidas las unidades curriculares que superen los diez (10) años de acreditación;

Que desde fs. 01 a fs. 49, del EXPTE antes mencionado consta toda la documentación solicitada por esta institución y presentada por la alumna;

Que desde fs. 50 a fs. 51, se encuentran los informes evaluativos presentados por los Profesores Responsables de los Espacios Curriculares en cuestión, estableciendo el resultado para la solicitud de la alumna;

Que habiendo evaluado lo actuado, Rectoría considera pertinente otorgar equivalencias externas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS  
RESUELVE**

**Art.1°.** APROBAR la solicitud de equivalencias externas de la alumna **PEREYRA GODOY, ALDANA NAHIR**, D.N.I. N° **43.690.387**, perteneciente al Profesorado de Educación Primaria, Registro N° 09-0026/26, EXPTE N° 004/26.-

**Art.2°.** Dar por aprobada las unidades curriculares según se detalla a continuación:



## **RESOLUCIÓN N° 208-IFDC-SL/26**

San Luis, 05 de junio de 2026

### **Unidades Curriculares otorgadas por equivalencia total**

Institución de Origen: Universidad Nacional de San Luis Licenciatura en Ciencias de la Educación NOA N° 064-IFDC-SL/26	Institución Destino: Instituto de Formación Docente Continua San Luis Prof. de Educación Primaria Plan Res. N° 08-ME-2022	Condición de la Equiv.	Calificación
Filosofía de la Educación Calificación: 9,00 (Nueve) Aprobada: 18/11/2022	Filosofía de la Educación	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Psicología del Desarrollo Calificación: 8,00 (Ocho) Aprobada: 02/08/2022	Psicología Educacional	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Pedagogía General Calificación: 8,00 (Ocho) Aprobada: 18/08/2021	Pedagogía	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Sociología de la Educación Calificación: 10 (Diez) Aprobada: 24/06/2022	Sociología de la Educación	Total	10 (Diez)

**Art.3°.** Disponer que la fecha de acreditación de las unidades curriculares aprobadas en su totalidad corresponda a la fecha de la presente Resolución.-

**Art.4°.** Hacer saber a Dirección Académica, Sección Alumnos y a la alumna interesada.-

**Art.5°.** Publicar y archivar.-



  
Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES  
Rectora  
IFDC San Luis